

**ACTA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INIQUI - SALTA, 28-04-2026**

En la ciudad de Salta, siendo las 10:40 horas del día 28 de abril de 2026, se da inicio a la Tercera Reunión Ordinaria del INIQUI, presidida por la Directora del Instituto, Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES y la presencia de los miembros del Consejo Directivo: Dra. Alicia CID, Dra. Eleonora ERDMANN, Lic. Michelángelo LOCATELLI, Tco. José V. MLEZIVA, Dr. Aníbal SLAVUTSKY y como secretaria de Actas la Srta. Margarita GALLO.

Ausentes con aviso: Dr. José María BERMÚDEZ
Dra. Carolina IBARGUREN
Dra. Julieta MARTÍNEZ

Se lee el Orden del Día:

- 1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.
- 2º.- Aprobación del Acta correspondiente a la 2da Reunión Ordinaria 2026.
- 3º.- Informe Reunión N° 141 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.
- 4º.- Nota Dra. Claudia LLANOS solicitando que las tareas desarrolladas por la Srta. Micaela Chaile ZELADA se reconozcan como pasantía.
- 5º.- Nota de la Lic. Marcela VERA elevando propuesta de capacitación para el personal que realiza tareas de limpieza.
- 6º.- Nota del Dr. Héctor CRISTOBAL solicitando autorización para la incorporación del Sr. Enzo Gabriel TOLABA CARRILLOS, estudiante de la carrera de biología, para realizar tareas de investigación en el LIDGen.

Se da inicio al tratamiento de los temas:

1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.

Se incorporan los siguientes temas:

Dr. Anibal SLAVUTSKY propone la presentación de un informe de las actividades realizadas por STAN, sobre cantidades y facturación.

Dra. Eleonora ERDMANN, solicita se revea el tiempo de exposición de los Seminarios y propone realizar exposiciones más informativas y divulgativas.

2º.- Aprobación del Acta correspondiente a la 2da Reunión Ordinaria 2026.

Se aprueba el Acta mencionada y se procede a la firma de la misma.

3º.- Informe Reunión N° 141 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.

Presentes: Dra. Liliana Lupo, Directora INECOA y Vicedirectora CCT Salta Jujuy; Dra. Marissa Fabrezi, Directora IBIGEO; Dra. Mónica Farfán, Directora INIQUI; Dr. Julio Kulemeyer, Director INDYA; Dr. Diego Marco, Director IPE; Dr.

Guillermo Wilde, Director ICOSH; Dr. Pablo Cruz, Director UE CISOR; Dra. Laura Golovanevsky, Directora CIITED; Dr. Alejandro Hernández, Director INENCO; Dr. Carlos Cadena, Vicedirector INENCO; Dr. Raúl Becchio, Director CCT Salta Jujuy; Abg. Inés Zuviría Saravia, Asistente Ejecutiva CCT Salta Jujuy.

Temas tratados:

1. Asuntos a ser incorporados por parte de consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.

A. *INECOA*: solicitud de SECTER en relación a la constitución de comités evaluadores de los concursos de las direcciones de los institutos. Es un pedido desde la UNJu para la constitución de los jurados y tribunales, no hay postulantes para cubrir estos cargos ni tampoco postulantes para que se presenten a los concursos.

B. *IBIGEO*: solicitud de sumar al punto 4 la consulta en relación a la existencia de una política institucional respecto a la situación sobre las UCTH a nivel nacional.

C. *ICSOH*: se planteó la necesidad de solicitar fondos para el funcionamiento de las UE que se encuentran en negativo.

D. *UE CISOR*: consulta respecto al CEI en relación a la problemática del uso de la Inteligencia Artificial y acciones de plagio.

2. Informe de dirección:

A. *Presupuestos*: en relación al punto 1C, se informó que las UE que así lo necesiten, podrán solicitar en carácter de préstamo -y adelanto del presupuesto 2026-, financiamiento al CCT para cubrir gastos de funcionamiento, hasta tanto se depositen las partidas presupuestarias 2026. Los presupuestos están siendo analizados por el Directorio, y se estima la aprobación en la próxima reunión de Directorio durante este mes.

B. *Toma de conocimiento*: se informó que el INIQUI ya elaboró, y aprobó por su CD, un reglamento para incubación de EBT en el ámbito de la UE. El mismo se encuentra en proceso de evaluación en sede central. El INIQUI facilitará el documento para aquellas UE que quieran replicar el trabajo dentro de sus institutos o informarse. Se aclaró que se trata de la posibilidad -a pedido de parte- que una EBT incube en el instituto, y que el 90% de los fondos de libre disponibilidad que resulten de la incubación, quedarán para las UE. Los CIC pueden trabajar en las EBT, pero no pueden ser socios de estas. Asimismo, se aclaró que, para la incubación, se requiere una inversión previa por parte de la empresa. Se solicitó capacitación para los consejeros en relación al reglamento de incubación de EBT por parte de la OVT.

C. *Financiamiento*: se comentó sobre un posible mayor financiamiento para PIP. Las promociones CIC de independiente a principal están inconclusas, como se ha habido informado a fines del año 2025. Habrá una nueva convocatoria de PIET-R durante el presente año, estimándose un cupo de financiamiento de 25 proyectos.

3. Solicitud de la Dra. Golovanevsky: solicita informe integral sobre quiénes de la convocatoria 2022 ya recibieron el alta efectiva, especialmente de las convocatorias proyectos especiales y fortalecimiento. De todas las UE y ZI del CCT: se debatió la problemática en relación a los ingresos pendientes de las

convocatorias CIC 2022, este consejo directivo realizará dos notas para elevar al Directorio de CONICET: una primera nota con la solicitud de efectivización de los 24 agentes que aún se encuentran en espera, con su alta aprobada en todas las convocatorias 2022; y una segunda nota, en la que se justificará la efectivización de ingresos CIC por las convocatorias de Proyectos Especiales, buscando apoyo político de parte de las provincias, las agencias y universidades. Todos los consejeros están a favor de la medida, menos la Dra. Fabrezi que únicamente apoyará la primera nota general.

4. Solicitud de la Dra. Golovanevsky: situación de la unidad de conocimiento traslacional hospitalaria en Tierra del Fuego, pensando en que Salta también tiene este tipo de unidades en dos hospitales: se comentó el cierre de la UCTH de El Calafate por problemas políticos del Investigador responsable que derivó en un sumario y el cierre de la misma. Se comentó que en Salta la relación con el Ministerio de Salud Pública, los Hospitales y las UCTH es muy buena. Sin embargo, se consultó a los agentes CIC con lugar de trabajo en las unidades hospitalarias de este CCT, quienes indicaron que no existe alguna indicación o un cambio de la política sobre el funcionamiento de las UCTH.

5. Solicitud del Dr. Marco en relación al Plan estratégico de Ciencia y Tecnología de la UNSa elaborado por el CIUNSa: se plantea una iniciativa de trabajo conjunto de directores de UE y autoridades de las facultades, con el fin de definir y elevar propuestas de líneas. Asimismo, es intención que se evalúe la habilitación para que investigadores CONICET puedan participar de las convocatorias de proyectos del CIUNSa: se propuso pensar estrategias para que desde el CIUNSa convoquen a las UE a participar, pese al alejamiento de este hacia los institutos de doble dependencia; intentar realizar acciones desde las direcciones de las UE hacia los consejeros de cada facultad.

6. Comité de Ética

A. Informe Comité de Ética de la Investigación: se presentó el informe del CEI y se lo enviará por mail, eliminándolo de la carpeta de Drive por cuestiones de confidencialidad.

B. Solicitud UE CISOR: cambio en sus representantes: se aprobó por unanimidad.

C. Solicitud Dra. Marissa Fabrezi: novedades en el Comité de Ética de la Investigación del CCT que no fueron comunicadas al Consejo (Aprobación del STAN en sede central): para mayor información ver (acta 125, punto 6) (acta 132, punto 7) los consejeros recordaron que la aprobación del STAN ya se había discutido en el seno del consejo, y se aclaró que es una posibilidad y no obligatorio para los integrantes del CEI. El IBIGEO deja sentado que no está de acuerdo en las formas en las que está trabajando el CEI y que se aleja de las bases fundacionales del CEI.

D. Renuncia del representante del IBIGEO ante el CEI, Leandro Antoniazzi: el consejo directivo tomó conocimiento. Se solicita desde dirección que el IBIGEO, en la medida de lo posible, envíe la propuesta de un nuevo representante.

E. Solicitud Dra. Fabrezi: se incorpora nota con fecha de 4 de agosto de 2025.

F. Incorporación punto 1D: en base a una presentación del Dr. Cruz, se debatió la problemática en relación al plagio en publicaciones y planes de trabajo, se recordó que la temática es competencia del CE de sede central, en lo que respecta a

plagio: Se propuso reforzar desde el CCT los pedidos de tratamiento en el comité de sede central, las solicitudes deberán llegar al CD del CCT con este fin.

7. Ciclo DIÁLOGOS. Encuentro de arte conCiencia VI Edición: "TRANSITAR LA DIVERSIDAD": evento a realizarse en Salta, se desarrollará en junio en el Complejo Explora Salta. La actividad tendrá como eje central la presentación de la obra teatral "Lo Torcidito" a cargo de Eva Parra, autora y actriz protagonista: se presentó el resumen ejecutivo del ciclo DIÁLOGOS del CCT. En relación a la VI Edición, se aprobó la misma por unanimidad. Se informó sobre la participación de agentes del ICISOH y se solicitó a los directores de las UE que propongan agentes de sus institutos para que participen en la misma. Asimismo, se informó la invitación por parte de la Municipalidad de San Carlos para que el CCT participe en el evento internacional "Barro Calchaquí" que se realizará en julio en dicha localidad. Se informó la posible participación institucional a través de un stand con contenidos relacionados con arqueología, arcillas y geología, entre otros. Se mencionó también la posibilidad de avanzar en la organización de una actividad vinculada al Ciclo "DIÁLOGOS", que tenga como eje principal a la arcilla, fuentes, origen, usos, mineralogía, arqueología, historia, entre otros.

8. Solicitud del INENCO en el marco de la decisión administrativa 20/2023: se presentó la solicitud tratada en el seno del CD del instituto. Este consejo, por unanimidad, y considerando que este tipo de solicitudes no se encuentran contempladas en la Decisión Administrativa, se rechazó el pedido de financiamiento parcial del Dr. Sebastián López.

9. Seguimiento reunión ordinaria N°140. Criterios de convocatorias de Art. 9 del CCT y de las UE: definición de criterios aunados, en seguimiento de la reunión ordinaria N°139 punto 2.A): se decidió abordar la temática en una reunión extraordinaria, o bien, incorporarla como primer punto del próximo orden del día.

Asuntos agregados:

10. Solicitud CIITeD: solicitud de aval para convenio de colaboración con el INTA Abra Pampa para evaluar el efecto de la administración de una suspensión bacteriana multicepa en llamas jóvenes (un mes y luego del destete) y en hembras gestantes: se decidió esperar el dictamen del CEI del CCT al respecto del trabajo, y la opinión por parte del Comité de Ética del INTA. Una vez que se cuente con esa información, este consejo volverá a tratar la solicitud.

11. Solicitud CIITeD: solicitud de aval institucional para el festival "Pint of Science" en Jujuy a realizarse los días 18, 19 y 20 de mayo: luego de un debate, se realizó una votación en relación a las solicitudes de aval y uso del logo del CCT en la difusión del evento: votos en contra (3): IBIGEO, INENCO, INIQUI; votos a favor (5): UE CISOR, ICISOH, IPE, CIITED, INEAOA; abstención (1): INDyA, fundamentando la misma en que realizarán la consulta a su CD. En base al resultado de la votación, se dio por aprobada la solicitud presentada por el CIITeD. Se aclaró que los agentes tienen toda la libertad para participar de eventos académicos y de divulgación científica, aclarando su pertenencia institucional.

4°.- Nota Dra. Claudia LLANOS solicitando que las tareas desarrolladas por la Srta. Micaela CHAILE ZELADA se reconozcan como pasantía.

Se lee nota presentada por la Dra. Llanos en la que solicita que se apruebe

como pasantía el trabajo que viene desarrollando en el Grupo de Investigación en Tecnología Farmacéutica (GITEF) del INIQUI – CONICET – UNSa, bajo su dirección y codirección de la Dra. Cintia BRIONES NIEVA, desde noviembre de 2025 la estudiante de 4to. año de la carrera de Ingeniería Química la Srta. Micaela CHAILE ZELADA, ya que hubo un error involuntario al presentar la nota en secretaría.

Se aprueba en forma unánime y se emitirá Resolución.

5º.- Nota de la Lic. Marcela VERA elevando propuesta de capacitación para el personal que realiza tareas de limpieza.

La Lic. Vera presenta nota donde pone a consideración una propuesta de capacitación destinada al personal de limpieza contratado que desarrolla sus tareas de limpieza en el Instituto.

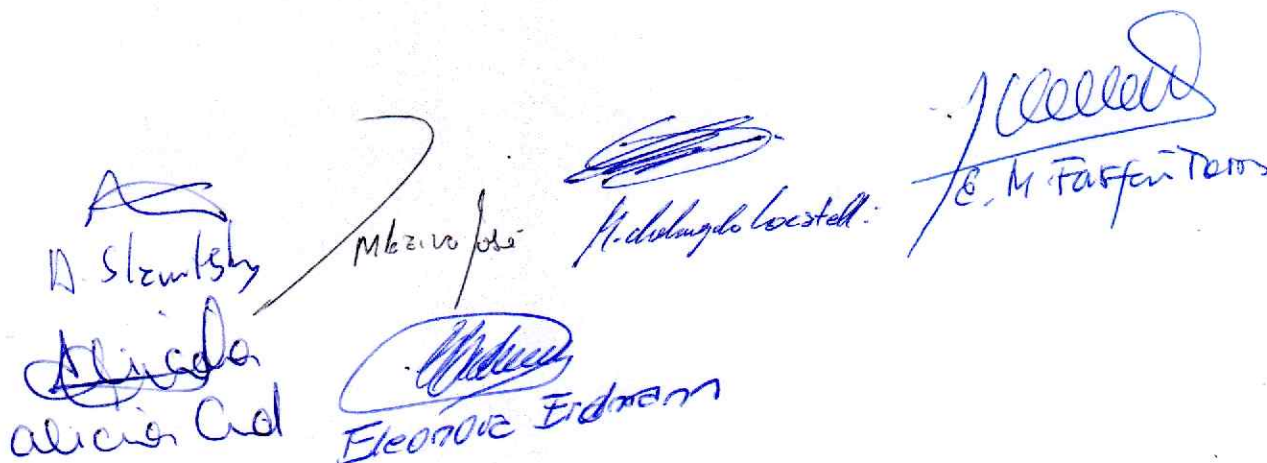
Se aprueba en forma unánime.

6º.- Nota del Dr. Héctor CRISTOBAL solicitando autorización para la incorporación del Sr. Enzo Gabriel TOLABA CARRILLOS, estudiante de la carrera de biología, para realizar tareas de investigación en el LIDGen.

Se da lectura a la nota presentada por el Dr. Cristóbal donde solicita autorización para la incorporación del Sr. Enzo Gabriel TOLABA CARRILLOS, estudiante avanzado de la carrera de biología, en el Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Genético – LIDGen.

Se aprueba en forma unánime y se emitirá Resolución.

Siendo las 15:54 horas, se da por finalizada la Tercera Reunión del Consejo Directivo del INIQUI, período 2026. -


A. Slomsky
M. Vera
H. Cristóbal
E. M. Farfante
Alicia Ciel
Eleonora Erdman